

DEMANDA DE ALIMENTOS ENTRE PARIENTES

En _____, a _____ de _____ de _____

DEMANDANTE:

D./Dña. _____
DNI/NIE: _____ Domicilio: _____
Localidad: _____ Teléfono: _____

DEMANDADO:

D./Dña. _____
DNI/NIE: _____ Domicilio: _____
Localidad: _____ Teléfono: _____

HECHOS

PRIMERO.- Que el demandante y el demandado mantienen una relación de parentesco que obliga al pago de alimentos.

SEGUNDO.- Que el demandado incumple con su obligación de prestar alimentos al demandante.

TERCERO.- Que el demandante carece de recursos suficientes para su sustento y necesita la ayuda solicitada.

CUARTO.- Que se ha intentado el acuerdo extrajudicial sin éxito.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Jurisdicción y competencia: Corresponde al Juzgado de Familia de esta localidad.

II.- Legitimación: Activa el demandante y pasiva el demandado, conforme a la legislación vigente.

III.- Derecho aplicable: Artículos 142 y siguientes del Código Civil y legislación complementaria.

IV.- Procedimiento: Procedimiento ordinario de familia para reclamación de alimentos.

SUPPLICO AL JUZGADO:

Que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo y, previos los trámites legales correspondientes, dicte sentencia por la que se condene al demandado a abonar alimentos al demandante en la cuantía y condiciones que este Honorable Juzgado estime oportunas, con expresa imposición de costas al demandado.

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

1. Documentación acreditativa del parentesco.
2. Justificantes de ingresos y gastos del demandante.

3. Intentos de acuerdo extrajudicial.

4. Cualquier otra prueba pertinente.

En _____, a _____ de _____ de 20____.

EL/LA DEMANDANTE

Firma:

Fuente original del documento:

<https://experto-demandas.com/demanda-alimentos-entre-parientes/>

¿Te ha resultado útil esta plantilla?

Descubre más documentos actualizados en:

<https://experto-demandas.com>

Visítanos

Plantilla de uso personal y gratuito. Prohibido su uso comercial.

Si se comparte o publica, debe mencionarse la fuente.

Esta plantilla tiene carácter orientativo y no constituye asesoramiento legal.

Se recomienda consultar a un abogado especializado para cada caso.